



**OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY
ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Oficio N° 021-OCPEVM

Tena, 23 de abril del 2021

Ingeniero

Alfaro Vallejo

**SUBCOORDINADOR NACIONAL DE CONTROL SOCIAL DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

En su despacho. -

De mi consideración:

Reciba atento saludo, en mi calidad de Coordinadora Nacional del “*Observatorio Ciudadano Nacional para la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer*”, “OCPEVM” se dirige a Usted de la manera más comedida para entregar el Informe de Actividades 2020.

Informe aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 13 de febrero del 2021, mediante vía telemática.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Por una Vida Libre de Violencia.

Atentamente,

**Abg. Lucía Rodríguez Aguinda
COORDINADORA NACIONAL**

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO A LA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INFORME ANUAL

29_ene.2021 al 31 de enero del 2021

Antecedentes:

1. **Julio – 2019:** El Observatorio Nacional Ciudadano a la Aplicación e Implementación de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, fue creado por iniciativa del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en Sesión Ordinaria Nro.3 del 2019.
2. **Sep-2019:** Convocatoria pública para la conformación de los Observatorio Ciudadanos LOPEVCM por medios nacionales y digitales.
3. Inducción sobre el Instructivo del Mecanismo de Control “Observatorio Ciudadano” en cada provincia y posterior a ello la correspondiente Acreditación.
4. **Dic-2019:** Elección de Coordinaciones Provinciales, durante el mes de diciembre de 2019 se registra los nombres de las y los miembros designados por votación o consensos para la representación provincial, nóminas que se envían al CPCCS, respectivamente: Lda. Sandra Pailacho – Carchi; Ing. Luis Tello – Esmeraldas, Abg. Tanya Bravo - Manabí, Abg. Gabriela Castro – Guayas, Abg. Paulina Rueda – Santo Domingo de los Tsáchilas, Abg. Maribel Guazha – El Oro, Dra. Margarita Ortega - Pichincha, Sra. Gioconda Quintanilla – Cotopaxi, Lda. Jency Torres – Loja, Lda. Paulina Ortega – Azuay, Abg. Luz Romero – Sucumbíos, Sra. Mercedes Valdez – Orellana y Abg. Lucía Rodríguez – Napo.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



5. **28-ene-2020:** Elección de la Coordinación Nacional, con la participación de 12 personas de forma presencial y dos de forma virtual, total 14 provincias presentes, elección por nominación y votación abierta. Misma que quedó conformado por la Abg. Lucía Rodríguez Aguinda – Coordinadora Nacional, Dra. Margarita Ortega Galarza- Subcoordinadora Nacional y Lic. Luis Tello – Secretario Nacional.



Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

"Lanzamiento del Observatorio Nacional, la Ley es para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer"



6. **29-ene-2020:**

Lanzamiento oficial y público del Observatorio Nacional Ciudadano a la Aplicación e Implementación de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres. En la Universidad Andina Simón Bolívar – Distrito Metropolitano de Quito.



7. **28-feb-2020:** Reunión de la Coordinación Nacional, las Coordinadoras y Coordinador Provinciales para la Lectura y Aprobación del Estatuto y Elaboración del Plan de Trabajo, en las instalaciones del CPCCS – DMQ.

Decreto Nacional por la Pandemia del Coronavirus, llamamiento al Confinamiento y

Estado de Excepción.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



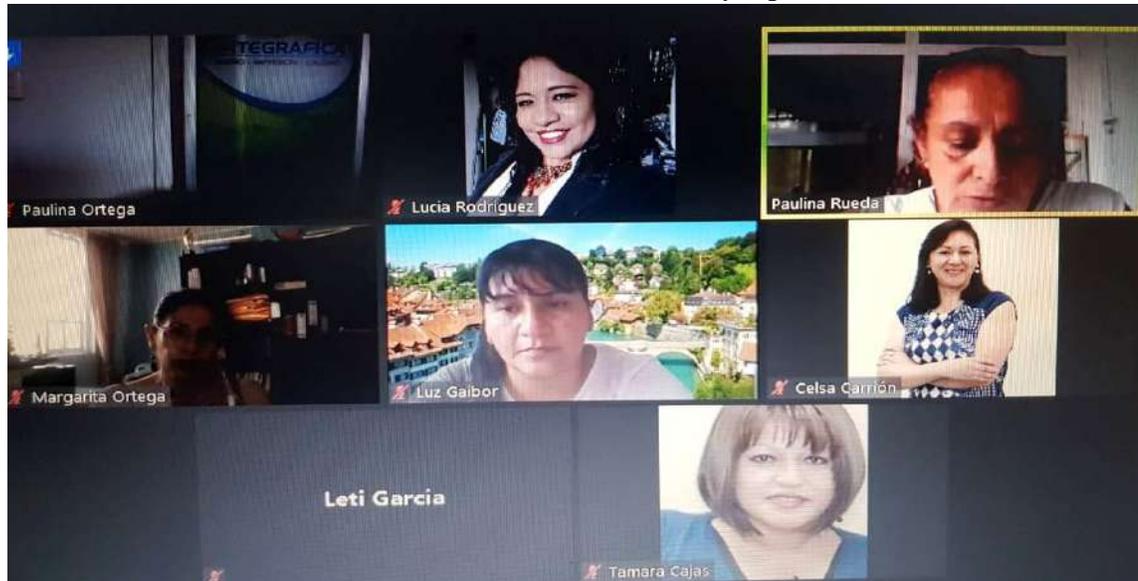
Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

8. **26-may-2020:** Reunión de las Coordinación Nacional y Coordinadoras/or Provinciales con el Tnte. Crnl. Kléver López- Director Nacional del Departamento de Violencia Intrafamiliar –DEVIF - vía telemática. Se resuelve participar en el chat del DEVIF en cada provincia.



9. **27-may-2020:** Reunión de la Directiva de la Coordinación Nacional y Coordinadoras/or Provinciales - vía telemática. Lectura y Aprobación de Estatutos.



10. **03-jun-2020:** Se crea la Escuela Virtual de Lideresas “Del Confinamiento al Empoderamiento” Dirigido a mujeres urbanas y rurales, actividad que se realiza mediante convenio tripartito con la Red de Mujeres Rurales de Latinoamérica y El Caribe y la Asociación de Mujeres de las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador – Núcleo Los Ríos.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ESCUELA DE FORMACIÓN DE MUJERES POLÍTICAS

CULMINACIÓN DE LOS TALLERES Y CLAUSURA DE LA PRIMERA FASE DE FORMACIÓN VIRTUAL PARA MUJERES LÍDERESAS POLÍTICAS

ANFITRIONAS

DR. LUZ HARO GUANGA
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA RED DE MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

MODERADORA
LUCÍA RODRÍGUEZ

VERÓNICA HERRERA
COORDINADORA DE AMJUPRE LOS RÍOS

Sin mujeres no hay Democracia

Miércoles 16 Diciembre 2020 | **Vía Zoom / 20:00**

amjupre.norios@hotmail.com

ESCUELA DE FORMACIÓN DE MUJERES POLÍTICAS

FORO: IMPORTANCIA POLÍTICA DE LAS MUJERES HACIA LA DEMOCRACIA INCLUSIVA Y LA PARIDAD DE GENERO

Moderadora:
Lcda. Nila Chang de Batragán

Sin mujeres no hay Democracia

INVITADAS E INVITADO ESPECIAL

DR. IDAYRIS CARRILLO PÉREZ
EN PRESIDENCIA DEL CNE DE COLOMBIA

DR. HUGO PICADO LEÓN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS EN ECONOMÍA DEL TRIBUNAL SUPLENTE DE ELECCIONES COSTA RICA

DR. LUZ HARO GUANGA
SECRETARIA DE LA RED DE MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Miércoles 26 AGOSTO 2020 | **Vía Zoom / 20:00**

amjupre.norios@hotmail.com

11. **04-jun-2020:** Reunión de las Coordinación Nacional y Coordinadoras/or Provinciales- vía telemática. Definición de la Secretaría Nacional.
12. **02-jul-2020:** Reunión de las Coordinación Nacional y Coordinadoras/or Provinciales- vía telemática. Informe de cada provincia e informe de la coordinación Nacional sobre Plan de Trabajo
13. **23-jul-2020:** Reunión de las Coordinación Nacional y Coordinadoras/or Provinciales – Aprobación de Estatutos- vía telemática. Acciones en cada provincia según el Plan de Trabajo, situación de las coordinaciones provinciales y preparación de los temas para la Asamblea General del OCLOPEVCM.
14. **31-jul-2020:** Primera Asamblea General del Observatorio Nacional Ciudadano LOPEVCM, Informe de actividades de la Coordinación Nacional del Observatorio, bienvenida a nuevos miembros del Observatorio, Conformación de Comisiones Permanentes y Ocasionales. Asuntos Varios.

Las Comisiones se conforman:

Comisión Permanente de Finanzas y Presupuesto: Son los encargados de buscar alianzas a fin de cubrir el presupuestario de los proyectos u objetivos del Observatorio.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Sto. D.Ts.	Víctor Benitez	0980865611	ab.victorbenitez@gmail.com
Sto. D.Ts.	Javier Prieto	0985921283	javierprieto_21@hotmail.com
Pichincha	Cristhian Morales	0980327504	

Comisión Permanente de Capacitación y Socialización: Son los encargados de organizar eventos o programas sobre los objetivos del Observatorio.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Pichincha	Cecilia Jaramillo	0994235136	cmji.uio@gmail.com
Guayas	Johanna LLanos	0988505346	joallanos1986@hotmail.es
Cotopaxi	Monserrat Jácome	0987270178	vjacome171@gmail.com

Comisión Permanente de Marketing y Difusión: Son los encargados de armar campañas, vigilar y resguardar bajo cualquier plataforma promocional virtual o tradicional las metas o los logros.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Loja	Yensi Torres	0991234863	yensymabel85@hotmail.com
Tungurahua	Yolanda Cunalata	0992553269	yoly-1976@hotmail.com
Pichincha	Gabriela Llanos	0983772227	gabyllanos@gmail.com

Comisión Permanente de Observancia y Gestión Pública: Son los encargados de organizar, ejecutar y obtener datos estadísticos a los entes públicos a ser observados.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Cotopaxi	Sandra Peñaherrera	0999076240	sandra.penaherrera@yahoo.es
Pichincha	Elizabeth Bolaños	0995290038	ebc1260@yahoo.com
Pichincha	Letty Gómez	0987580163	lettygomez28@hotmail.com
El Oro	Cecibel Espinoza	0981638095	c.e.r.ambientales@gmail.com
Pichincha	Betty Monserrate	0987080780	bettymoserrate@hotmail.com
Pichincha	José Chiriboga	099904176	josechv555@gmail.com

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión Permanente de Protocolo y Logística: Son los encargados de resguardar la conducta y velar sobre la ejecución de los eventos que organice el Observatorio.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Napo	Rita Narváez	0998415557	ritanarvaez@yahoo.com
Napo	Rita García	0995796811	rita_bord@hotmail.com
Napo	Sonia Pallo	0994878478	caminando2015@yahoo.es
Pichincha	Graciela Ramírez	0995006945	graciela.ramirezi@gmail.com

Comisión Permanente de Disciplina y Ética: Son los encargados de receptor denuncias o reclamos sobre el actuar de sus miembros, llevando a la investigación a fin de determinar el grado afectación.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Pichincha	Peter Sanipatin	0999474029	petersanp@gmail.com
Cotopaxi	Julio Guerrero	0987985566	juliog-arias@hotmail.com
Sucumbíos	Luz Romero	0958870928	luzromero516@hotmail.com
Pichincha	Mónica Reinoso	0987037109	monyreinoso@gmail.com
Tungurahua	Ivonne Cárdenas	0984009284	michelac80@hotmail.com
Tungurahua	Alicia Ganán	0998351187	aliciagannan@gmail.com
Pichincha	Josefina Eras	0986046395	joseeras27@yahoo.com

Comisión Permanente Especial de Fiscalización y Control Interno: Son los encargados de evaluar, auditar y velar por el cumplimiento del manejo económico conforme a las normativas de las instituciones de control; así como, el control y supervisión sobre el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones Estatutarias.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Cotopaxi	Geoconda Quintanilla	0995970811	geoconda-q@hotmail.com
Cotopaxi	Susana Reyes	0962865878	susanajreyez@gmail.com
Pichincha	Margarita Ortega	0984584380	judyortega@hotmail.es

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión Permanente de Gestión Internacional: Son los encargados de gestionar alianzas con otros órganos u organizaciones internacionales de apoyo económico, intelectual, apegado al objeto del Observatorio.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
Manabí	Rafael Murillo	0998814890	rafaelmurillorivas1@hotmail.com
Sto. D.S	Víctor Benítez	0980865611	ab.victorbenitez@gmail.com
Sto. D.S	Javier Prieto	0985921283	javierprieto_21@hotmail.com
Manabí	Verónica Ponce	0982976808	veritoponceponce@hotmail.com
Sto. D.S	Marco Márquez	0993673562	grupoodsinternacional@gmail.com
Sto. D.S	Paulina Rueda	0998802627	pauly_rueda@yahoo.es

Comisión Especial u Ocasional de Instructivo y Reglamento Interno: Son los encargados de elaborar el instructivo y Reglamento interno en base a los Estatutos del Observatorio.

Provincia	Observadora /or	Contacto	Correo Electrónico
El Oro	Jessica Espinoza	0982343322	iushumanicooperaecuador@gmail.com
Tungurahua	Gladys Sandoval	0995042260	gladys.viki@hotmail.com
Sto. D.S	Víctor Benítez	0980865611	ab.victorbenitez@gmail.com
Manabí	Verónica Ponce	0982976808	veritoponceponce@hotmail.com

Todas y todos los miembros se registrarán por lo que estipulan los Estatutos del Observatorio Ciudadano “OCPEVM” de manera especial el Capítulo IX los Artículos del 37 al 49.

15. Reunión de la Directiva de la Coordinación Nacional y Coordinadoras/or Provinciales con la Consejera del CPCCS Abg. María Fernanda Rivadeneira- vía telemática.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



16. 12-sep-2020: Reunión de la Directiva del Observatorio Ciudadano LOPEVCM con el Técnico del CPCCS Ing. Victor Cabascango. Plan de Trabajo Nacional.

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA LA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

PLAN DE TRABAJO 2020

No.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	RESULTADOS	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			
						1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1	Presentación del Observatorio en provincias	Reunión presentación del Observatorio en cada provincia	Auto sostenimiento- Convenios de Cooperación	Coordinación es Provincial		■	■	■													
2	Conformación de equipo de trabajo	Conformación de Equipos Nacional	Auto sostenimiento- Convenios de Cooperación	Coordinación Nacional		■	■	■													
		Conformación de Equipos Provinciales	Auto sostenimiento- Convenios de Cooperación	Coordinación es Provincial		■	■	■													
3	Acceso a la Información	Oficinas de solicitud de Acceso a la Información a los Entes que conforman el Sistema OIPEVCM	Auto sostenimiento- Convenios de Cooperación	Coordinación es Provincial								■	■	■							
4	Atención a Casas de Acogida	Visitas a casas de acogida donde funcionen a nivel provincial	Auto sostenimiento- Convenios de Cooperación	Coordinación es Provinciales								■	■	■							
5	Desarrollar relaciones Interinstitucionales	Visitas a instituciones públicas y privadas	Auto sostenimiento- Convenios de Cooperación	Coordinación es Provinciales								■	■	■							

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

17. **25-sep-2020:** Firma del Convenio con la Red Metropolitana.

El Convenio tiene por objeto promover y ampliar la cooperación interinstitucional, establecer e impulsar los mecanismos para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción que permitan a las dos instituciones realizar actividades conjuntas, estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades



académicas, científicas, profesionales e interculturales que sean de interés para de la ciudadanía y grupos más vulnerables. Mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y tecnológicos, a través de acuerdos específicos o notas revérsales de entendimiento a suscribirse según los ámbitos específicos. Duración de dos años. Se delega a la Dra. Margarita Ortega – Subcoordinadora Nacional para que firme el convenio en representación de la Abg. Lucía Rodríguez – Coordinadora Nacional del Observatorio Ciudadano LOPEVCM.

18. **03-oct-2020:** Ciclo de Capacitación sobre el Mecanismo de Control dirigido a las y los miembros del Observatorio Nacional Ciudadano a la Aplicación e Implementación de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, se divide en tres jornadas. (03, 17 y 23 de oct de 2020).

19. **24-oct-2020:** Reunión con la Coordinadora de Temas de Género del Consejo para la Igualdad.

20. **24-oct-2020:** Reunión con la Secretaria de Derechos Humanos Dra. Cecilia Chacón. Con el propósito de conocer las actividades acerca de la Caja de Herramientas y Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

21. **23-nov-2020:** Reunión de la Directiva y Coordinadoras/or Provinciales- vía telemática. Avance de actividades para el Informe Anual del Observatorio Ciudadano, Socialización del Convenio de la Red Metropolitana y Planificación para la Segunda Asamblea General del Observatorio Nacional Ciudadano LOPEVCM.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

22. Participación en los 16 días de activismo a propósito del 25 de noviembre Día de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y el 10 de Diciembre Día de los Derechos Humanos.

23. Foros Nacional, Congreso Internacional, Seminarios Nacional.

SEMINARIO NACIONAL "DELITOS CONTRA LA VIDA, FEMICIDIO UNA CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"

Víernes 27 de noviembre de 2020
Hora: 16H00

VIA PLATAFORMA ZOOM
URL: https://cedja.zoom.us/j/787346882011

DRA. ADRIANA MALDONADO CASTRO
DR. JOSÉ LUIS SARDUYA PUENAS
MSC. DIANA ASTUDILLO

Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Logos: Universidad Regional Amazónica, Tena, Observatorio Ciudadano a la Ley, etc.



Invitación

Coversatorio "La Violencia No es Natural"

Fecha: 05 de dic de 2020
Hora: 7 pm
Via Plataforma Zoom

Dirigido a Presidentes y representantes de los Barrios de Tena



Foro Nacional "Mis derechos a la Participación Política, Paridad y Garantías Constitucionales"

PANELISTAS

Ally María Ferrada Blandero - Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Ing. Paulina Vacaquiza - Concejala de Otavalo
E.C. Cecilia Calderón - Economista Política
Dra. Mariana Yumbury - Defensora de los Derechos Indígenas
Dr. Milton Paredes - Tribunal Contencioso Electoral

Observatorio Nacional Contra la Violencia a las Mujeres
via plataforma de Zoom
Fecha: 07 de diciembre de 2020
Hora: 19H00

#SinMujeresNoHayDemocracia #NoSinMujeres

Logos: Tena, Observatorio Ciudadano a la Ley, etc.

Foro Nacional "RETOS Y DESAFÍOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL OTORGAMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVAS"

10 DICIEMBRE 2020 | 5PM - 7PM | ZOOM

El objetivo: evaluar el impacto técnico que conlleva el debido proceso para el otorgamiento de las medidas de protección administrativas a mujeres víctimas de violencia y su socialización de la Ley Orgánica para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

PONENTES:

José Manuel Ríos Hidalgo - Coordinador Provincial de Gestión Bases - Fundación Pinar
Katty Macías A. - Jefa de la Unidad de Gestión Operativa de la Unidad Ejecutiva de la Policía y Bomberos
Andrés Quijije - Jefe de la Unidad de Gestión Operativa de la Unidad Ejecutiva de la Policía y Bomberos
Geraldina Guerra García - Jefa de la Unidad de Gestión Operativa de la Unidad Ejecutiva de la Policía y Bomberos

Logos: Red Metropolitana de Planificación Urbana, Tena, Observatorio Ciudadano a la Ley, etc.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

24. **03-dic-2020:** Acreditación de miembros del Observatorio Ciudadano LOPEVCM de la Provincia de Galápagos.
25. **29-dic-2020:** Reunión de la Directiva y Coordinadoras/or Provinciales- vía telemática. Informe de nuevas acreditaciones en 4 provincias y bienvenida a la Coordinadora de Galápagos Sra. Jeaneth Rueda. Avance de actividades para el Informe Anual, socialización del oficio del Consejo Nacional de Observatorios del Ecuador CNOCE y Planificación para la Segunda Asamblea General del Observatorio Ciudadano LOPEVCM.
26. **Enero 2021:** Acreditación de las miembros del Observatorio Ciudadano LOPEVCM de Los Ríos.

Información disponible:

1. 10 Convocatorias
2. 8 Actas
3. 1 Convenio
4. 6 Videos de las reuniones
5. Fotografías cada evento
6. Página en Facebook: Observatorio Ciudadano para eliminar la Violencia contra las Mujeres
7. Tweeter: Observatorio Ciudadano para eliminar la Violencia contra las Mujeres

Verificaciones y revisiones:

Durante el Confinamiento y al término de la misma se ha solicitado a varias instituciones los informes de resultados de sus respuestas ante la violencia contra las mujeres, considerando los protocolos implementados según la Ley de Humanidad y la LOPEVCM.

Se registra novedades como la falta de asistencia inmediata en la entrega de las Medidas de Protección Administrativas Emergentes en las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y las Tenencia Políticas.

Esta novedad se emite sendos oficios a las Gobernaciones, Alcaldías, Consejo Nacional de la Judicatura y Fiscalías solicitando información sobre datos registrados durante el confinamiento, de lo que se conoce que hubo deficiente atención en las Tenencia Políticas, dificultad para denunciar ante la autoridad competente y más aun con aquellas que otorgan las Medidas de Protección Administrativa, como resultado surge la inmediata capacitación sobre las competencias de las dos entidades respecto al Otorgamiento de las Medidas de Protección Administrativas Emergentes- capacitación que estuvo a cargo del Consejo de la Judicatura, se da inicio en la provincia de Napo y luego todo el país.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Además, se solicita activar las Mesas de Justicia y Género en cada provincia con la participación activa de las y los coordinadores provinciales como sociedad civil, del mismo surgió la motivación para que se cree la MESA de Justicia y Género en las provincias que no lo tienen.

Estudio del origen y causas del problema:

ESTADO: Reducción del presupuesto desde el Gobierno Nacional, el 84% se redujo para el año 2020 y sin recursos económicos eliminaron personal y a decenas de profesionales que asistían a mujeres violentadas.

GADS: EL 70% de Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y el 90% de Gobiernos Autónomos Provinciales no cuentan con un Plan Cantonal/Provincial para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lo cual no permiten fortalecer las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (Cantón) y se ha verificado que varias JCPDC no cuentan con profesionales para esas áreas como Psicólogos/as, Trabajadoras Sociales, Profesionales del Derecho, porque esos cargos se han convertido en cuotas políticas y por tanto desconocen la norma o los procesos, lo que re victimiza la falta de atención adecuada a las mujeres víctimas de violencias.

EMERGENCIAS: La atención emergente a las mujeres víctimas de violencia, realizada a través del ECU 911, DEVIF, Tenencias Políticas, Juntas Cantonales de Protección de Derechos Cantonales y Fiscalía, es la más cuestionada por la falta de un servicio adecuado y oportuno. El Observatorio Ciudadano se a convertido en un buzón de denuncias y las mismas, novedades ocurridas especialmente durante el confinamiento por el COVID-19. Por lo que ha sido muy importante mantener acercamientos con la Dirección Nacional de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional del Ecuador – DEVIF y socializar estas novedades. En tal virtud, se estableció un seguimiento a sus acciones mediante un chat comunitario en cada provincia.

LEY: La Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, creada hace tres años, pocos la conocen en las instituciones, no le dan la importancia que amerita, por tanto, no cuentan con los planes, programas, proyectos adecuados y con presupuesto acorde a la necesidad. Hace falta una campaña comunicacional para conocimiento y sensibilización de manera especial para quienes conforman los entes rectores del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, no todos, pero si en su mayoría, porque hay muchas mujeres re victimizadas por esta causa.

CASAS DE ACOGIDA: En un recorrido virtual y en otros casos presencial se ha detectado la sobrevivencia de estos sitios de acogimiento en su mayoría por aporte de fundaciones y colectivos ciudadanos, en algunos casos y con mínimo aporte desde los Gobiernos Municipales, por lo que se ha previsto hacer todo lo posible para fortalecer las mismas.

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE NO SON DEL CÍRCULO FAMILIAR: Hay casos de muchas mujeres que no son violentadas por sus familiares, sino por miembros externos y que ponen su denuncia o demanda y no son acogidas por no hallarse como causa intrafamiliar, sino otra figura legal que no está tipificada en la Ley.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

SISTEMA PATRIARCAL: Vivir en un sistema patriarcal y machista duplica

los esfuerzos para ir deconstruyendo esos estereotipos, paradigmas, acciones y omisiones que sólo con la educación en todos los niveles, pero, el más importante desde el hogar.

Evaluación de alternativas:

En cada provincia se ha emitido oficios solicitando los planes, programas y/o proyectos que tienen para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en varias provincias se ha desarrollado un Conversatorio con los representantes de los entes rectores del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia; para conocer de cerca sus acciones y competencias determinadas en la LOPEVCM.

Se socializa el Observatorio Ciudadano como mecanismo de control social en medios de comunicación convencional y digitales.

Conclusiones:

1. Plantear la conformación de equipos técnicos interinstitucionales y estrategias de empoderamiento de la política pública LOPEVCM en las instituciones entes rectoras del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. Continuar asistiendo a las Mesas de Justicia y Género para dar seguimiento a las acciones de articulación interinstitucional.
3. Plantear en los GADs Municipales la conformación de la Mesa Intersectorial de Violencia, para tratar diversos temas en especial los planes cantonales para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ordenanza Municipal.
4. Mantener el Plan de Trabajo de 2020 para este nuevo período 2021 y afianzar las líneas estratégicas que se ha planteado para el fiel cumplimiento del Observatorio Ciudadano.
5. Dar seguimiento a las Casas de Acogida en los sectores donde existe y en lo que no existen estas casas, dar el impulso para su creación a través de los GADs Municipales y/o Provinciales.
6. Mediante jornadas de capacitación fortalecer el conocimiento del Observatorio Ciudadano LOPEVCM.
7. Apoyar en temas de sensibilización desde el Observatorio Ciudadano LOPEVCM mediante convenio con otras entidades.
8. Mantener un Plan comunicacional de las acciones del Observatorio Ciudadano LOPEVCM desde todas las provincias mediante redes sociales.
9. Detectar la falta de empatía y agilidad en dar atención inmediata a las mujeres víctimas de violencia y en esa institución actuar con temas de sensibilización.
10. Desarrollar eventos públicos de capacitación, sensibilización, talleres y otras acciones sociales para posicionar el objetivo del Observatorio Ciudadano LOPEVCM.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Recomendaciones:

1. Dar continuidad al Plan de Trabajo en cada provincia según las posibilidades y con los cuidados de bioseguridad debido a que mantenemos las circunstancias de salud con riesgo de contagios COVID-19.
2. Dar viabilidad a las acciones y atribuciones que contemplan nuestros Estatutos respecto a las Comisiones Permanentes y Ocasionales.
3. Mantener una campaña permanente de socialización de la política pública que se observa como lo es la LOPEVCM
4. Mantener reuniones con los máximos representantes del Consejo Nacional de la Judicatura, Fiscalía General del Estado, Defensoría Pública del Ecuador, Defensoría del Pueblo, Director Nacional del Sistema Integral ECU 911.
5. Impulsar las recomendaciones y/o propuestas de Ordenanzas Municipales y Planes cantonales para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
6. Formar parte de las Mesas Multisectoriales lideradas por los GADs Municipales para dar seguimiento a la Política pública, a la Ordenanza y al Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Por una vida libre de violencia.

Atentamente,

**Abg. Lucía Rodríguez Aguinda
COORDINADORA NACIONAL
OBSERVATORIO CIUDADANO LOPEVCM
C.C. 050197836-5**

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

ANEXOS



PRIMERA REUNIÓN DE COORDINADORAS/ES



DIRECTIVA ELECTA PERÍODO 2020-2021

"Lanzamiento del Observatorio Nacional, la Ley es para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer"



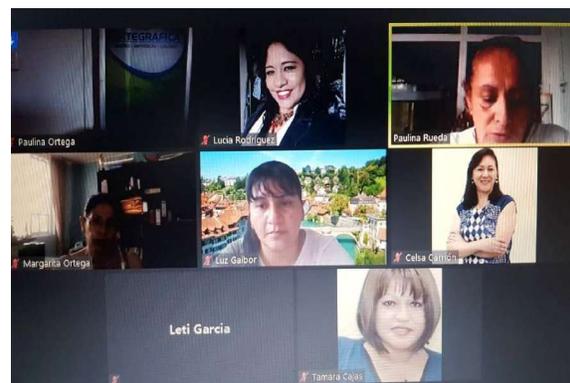
LANZAMIENTO DEL OBSERVATORIO LOPEVCM



Reunión con el DEVIF NACIONAL



LECTURA DE ESTATUTOS Y PLAN DE TRABAJO



LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Participación de las Mesas de Justicia y Género



Escuela Virtual de Lideresas “Del Confinamiento al Empoderamiento” 120 participantes de 15 provincias

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Visita a las Instalaciones del ECU 911 EN Cotopaxi y otras provincias están en agenda

Artículo 48.- El miembro del “Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres”, estará sujeto al presente procedimiento de determinación de sanción; una vez que se presente la denuncia sobre las faltas leves o graves ante la Comisión de Disciplina y Ética, tendrán dos días la comisión para determinar la admisión de la denuncia; luego de esto deberán resolver sobre la sanción en el término de 15 días y la resolución de la comisión deberá ser presentada a la Directiva del Observatorio Ciudadano, para su aplicación. Excepto las de expulsión que deberán ser conocidas y tratadas en Asamblea General del “Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres”.

Si el miembro (sancionado) del observatorio quiere presentar su apelación a la sanción, deberá comparecer previa petición escrita ante la Asamblea General en el plazo de diez (10) días de haber sido notificado por escrito por el/la coordinador/a y secretario/a del “Observatorio Ciudadano a la Aplicación, Implementación y Cumplimiento Efectivo de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres”, con la resolución del juzgamiento para ejercer su derecho con las pruebas de descargo, instancia que tiene la potestad de revertir la sanción o reforma la misma.

Artículo 49.- Las amonestaciones y sanciones a las faltas leves y graves en segunda y última instancia serán impuestas por la Asamblea General en el plazo de hasta cinco (5) días, luego de practicado el juzgamiento en el que se le haya dado al miembro el derecho de defensa y presentación de pruebas, la que luego de escuchar los alegatos y analizar las pruebas de descargo, emitirá su fallo de última y definitiva instancia.



Última sesión para la elaboración de los ESTATUTOS del Observatorio Ciudadano LOPEVCM

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Jornadas de Capacitación como un refuerzo a las y los miembros del Observatorio Ciudadano de las tres regiones (durante tres fines de semana 3, 10 y 24 de octubre de 2020).



Si conoce de alguien que sufre acoso laboral...

DENUNCIE!



**Observatorio a la Ley de
violencia contra la mujer**



Publicaciones en fechas especiales

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Diálogo con autoridades del Consejo Nacional de la Judicatura



Publicaciones con mensajes de prevención.

Información

Correo electrónico: observatoriolopecm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446



Observatorio Ciudadano a la Ley para Prevenir
y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OBSERVATORIO CIUDADANO A LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

REDES SOCIALES:

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Tweeter: <https://twitter.com/SoyObservatorio>

Facebook: <https://www.facebook.com/EcuadorPorUnaVidaLibreDeViolencia>

Información

Correo electrónico: observatoriolopecvm@gmail.com

Contactos: 0958963918 / 0995788446